



Núm. EXPEDIENTE
ADESS-CCC-LPN-2019-0001
Núm. DOCUMENTO

23 de octubre de 2019

La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Consultoría Jurídica

Quien suscribe, **Larissa Verónica Castillo Viñals**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral o Pasaporte Núm. 001-1394788-1, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) de la **Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, emitido mediante el Decreto Núm. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la contratación de servicios para el suministro de combustible para uso en los generadores eléctricos y vehículos de la entidad** mediante el Procedimiento con Referencia Núm. **ADESS-CCC-LPN-2019-0001**, para el período comprendido en el **2019**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **el Departamento Administrativo y Financiero**.

MANIFIESTO: Mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para **la contratación de servicios para el suministro de combustible para uso en los generadores eléctricos y vehículos de la entidad** declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **veintitres (23)** días del mes de **octubre** del año dos mil diecinueve (**2019**).


Larissa Verónica Castillo Viñals
Consultor(a) Jurídico(a)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino